
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO		
	INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO	R-01EI	
		VERSION 1	

II TRIMESTRE DE 2024

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente, en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, la Oficina de Control Interno del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta IMRD, presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público” correspondiente al 2º trimestre de la vigencia 2024 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, el cual muestra el comportamiento de los gastos sometidos a la política de austeridad.

Dentro del informe se verifican los gastos relacionados con la administración de personal y prestación de servicios y gastos generales como servicios públicos.

2. OBJETIVOS

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público
- Verificar y analizar que los gastos ejecutados entre los meses de abril a junio de 2024, estén orientados al buen uso y racionalidad de los recursos como lo dispone el Decreto 199 del 20 de febrero de 2024



3. FUENTE FORMATIVA

-Decreto 1737 de 21 de agosto de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

-Decreto 984 de 14 de mayo de 2012 (Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998). “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo”.

-Decreto 2209 de 29 de octubre de 1998. Por el cual se modifican parcialmente el Decreto 1737 de 1998.

-Decreto 2445 de 23 de noviembre de 2000. (Por el cual se modifican los artículos 8º, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO			
	INFORME TRIMESTRAL DE AUSTRIDAD EN EL GASTO PÚBLICO			R-01EI
				VERSION 1

-Decreto 2465 de 27 de noviembre de 2000. Por el cual se modifican los artículos 8 del Decreto 1737 de 1998.

- Decreto 199 del 20 de febrero de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

-Directiva presidencial 002 de 30 de marzo de 2023 “Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente”

4. METODOLOGÍA

Para elaborar el presente informe se realiza la revisión y análisis de la información de los gastos de funcionamiento, la cual es suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad, como lo son, informes consolidados de egresos a abril, mayo y junio 2024, libro de contratación a junio 2024, relación de gastos de escenarios 2024, entre otros.

5. ANÁLISIS Y RESULTADO DE LA INFORMACIÓN



1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

1.1 Planta de personal

La planta de personal del IMRD de Cúcuta está conformada por un total de siete (07) servidores públicos:

CARGO	CANTIDAD	TIPO DE NOMBRAMIENTO
DIRECTOR	1	LIBRE NOMBRAMIENTO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	1	LIBRE NOMBRAMIENTO
SUBDIRECTOR DE RECREACION Y DEPORTE	1	LIBRE NOMBRAMIENTO
ASESOR DE CONTROL INTERNO	1	DE PERIODO
SECRETARIA	1	ENCARGO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO G-9	1	PROVISIONALIDAD
AUXILIAR ADMINISTRATIVO G-3	1	PROVISIONALIDAD
TOTAL	7	

Respecto al número de personas que componen la planta de personal, no se observan variaciones durante el trimestre de análisis. Con el fin de analizar los gastos más representativos en los rubros de planta de personal permanente, se detalla a continuación las variaciones del 2º trimestre de 2024, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023.

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO			
	INFORME TRIMESTRAL DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO			R-01EI
				VERSION 1

A continuación, se presenta el comparativo de los compromisos en los rubros de planta de personal permanente del 2º trimestre de 2024, comparados con el mismo periodo de la vigencia 2023

RUBRO	Segundo Trimestre 2024	Segundo trimestre 2023	Variación absoluta	Variación relativa
Sueldos Básico	141.240.714	144.166.455	-2.925.741	-2%
Subsidio de Alimentación	298.697	262.572	36.125	14%
Auxilio de Transporte	534.600	421.818	112.782	27%
Prima de Servicios	12.279.227	21.954.021	-9.674.794	-44%
Bonificación por servicios Prestados	1.938.191	0	1.938.191	100%
Prima de Navidad	1.633.333	0	1.633.333	100%
Prima de Vacaciones	253.840	0	253.840	100%
Viáticos de los funcionarios en comisión	2.664.842	2.203.686	461.156	21%
Vacaciones	0	0	0	0%
Indemnización de Vacaciones	253.840	0	253.840	100%
Bonificación especial de Recreación	106.961	0	106.961	100%
Partida especial de gastos de viaje	0	0	0	0%
Auxilio de transporte	0	0	0	0%
Auxilio de alimentación	0	0	0	0%

Fuente: Ejecuciones presupuestales abril a junio de 2024 e informe de austeridad en el gasto del 2º trimestre 2023

- Prestaciones sociales e indemnización de vacaciones



Resolución del mes de mayo del 2024 por medio de la cual se liquidan unas prestaciones sociales a la saliente Subdirectora Administrativa y Financiera, valores por concepto de indemnización de vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificación especial de recreación y bonificación por servicios prestados.

- Viáticos de los funcionarios en comisión y partida especial de gastos de viaje

Con la resolución No. 066 del 7 de junio de 2024, se autorizó comisión de servicios, se ordena el pago de viáticos, gastos de viaje al Director del IMRD para desplazarse a la ciudad de Medellín y Bogotá entre el 10 y 13 de junio-2024, con el fin de atender asuntos propios de la Entidad ante el Instituto de deporte y recreación de Medellín (INDER) y el Ministerio del Deporte con el objeto de gestionar recursos y tratar temas relacionados con el deporte por valor de \$2.664.842

Partida especial no se generó compromisos por el periodo analizado.

Se observa un decrecimiento del 2% en el concepto sueldo básico frente al trimestre 2023, dado que el cargo de Subdirector Administrativo y Financiero estuvo vacante entre el 17 de

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO		
	INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO	R-01EI VERSION 1	

abril y el 14 de mayo 2024. Así mismo, se observa una reducción del 44% en ese mismo periodo en el rubro prima de servicios, por cuanto funcionarios que cumplían años de servicios ya no se encuentran vinculados en la entidad.

Servicios Personales Indirectos

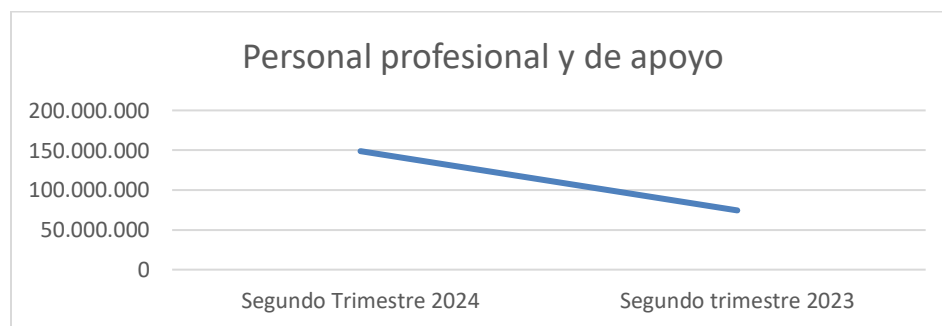
El IMRD de Cúcuta cuenta con una planta de personal de solo siete (07) servidores públicos, lo cual no es suficiente para realizar las actividades que se requieren en las diferentes áreas y ejecutar los diversos procesos administrativos para el normal funcionamiento de la entidad y el apoyo a los programas misionales a cargo.

- Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

RUBRO	Segundo Trimestre 2024	Segundo trimestre 2023	Variación absoluta	Variación relativa
Personal profesional y de apoyo	148.816.666	74.416.667	74.399.999	100%

Fuente: Ejecuciones presupuestales de abril a junio de 2024, libro de contratación junio 2024 e informe de austeridad en el gasto -2° trimestre 2023



En el segundo trimestre del año 2024 se perfeccionaron 8 contratos de prestaciones de servicios, (6 procesos por prestación de servicios profesionales y 2 por servicios de apoyo a la gestión) y 1 adicional. En el segundo trimestre de la vigencia 2023 se perfeccionaron 4 contratos de prestaciones de servicios.



GASTOS GENERALES

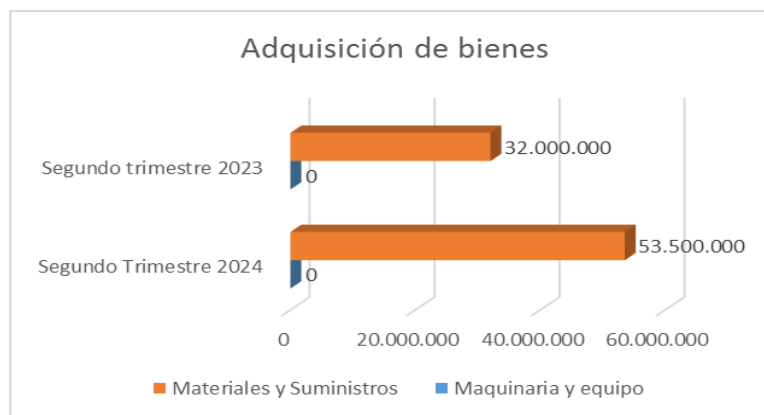
2.1 Adquisición de Bienes

En el segundo trimestre de 2024, se realizaron 2 contratos de mínima cuantía por concepto de suministro útiles de aseo y cafetería para las diferentes dependencias y escenarios deportivos del IMRD por valor de \$36.400.000 y suministro de elementos de papelería y escritorio para las oficinas del IMRD por valor de \$17.100.000, En el mismo periodo de la

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO			
	INFORME TRIMESTRAL DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO			R-01EI
				VERSION 1

vigencia 2023 se contrató suministro de elementos de papelería y escritorio para las oficinas del IMRD por valor de \$32.000.000.

RUBRO	Segundo Trimestre 2024	Segundo trimestre 2023	Variación absoluta	Variación relativa
Maquinaria y equipo	0	0	0	0%
Materiales y Suministros	53.500.000	32.000.000	21.500.000	67%



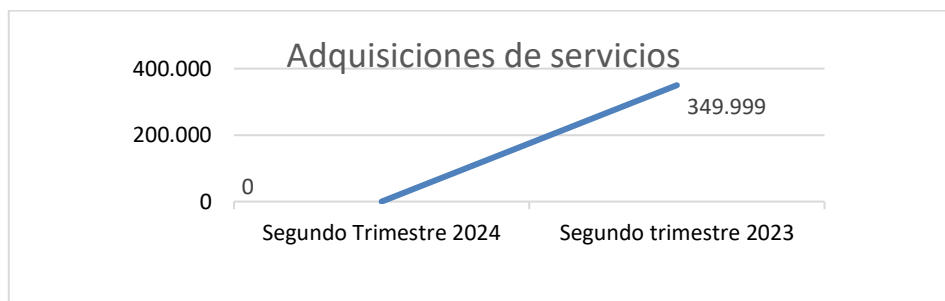
Fuente: Libro de contratación y ejecuciones presupuestales a junio 2024 e informe de austeridad del 2° trimestre 2023

2.2 Adquisición de Servicios

En el segundo trimestre de 2024 no se generaron compromisos por este rubro; en la vigencia 2023 del mismo periodo se registra la adquisición del plan anual de Microsoft 365 para el mejoramiento del correo institucional y licencias de programas de ofimática para soportar los equipos al servicio de la entidad por valor de \$349.999.

RUBRO	Segundo Trimestre 2024	Segundo trimestre 2023	Variación absoluta	Variación relativa
Adquisiciones de servicios	0	349.999	-349.999	-100%

Fuente: Libro de contratación y ejecuciones presupuestales a junio 2024 e informe de austeridad del 2° trimestre 2023





EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

INFORME TRIMESTRAL DE AUSTRIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

R-01EI

VERSION 1

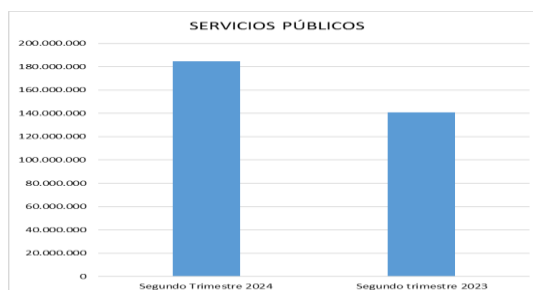




CONSUMO EN SERVICIOS PÚBLICOS

Concepto	Segundo Trimestre 2024	Segundo trimestre 2023	Variación absoluta	Variación relativa
Energía	151.315.711	117.384.670	33.931.041	29%
Agua	24.794.790	18.568.140	6.226.650	34%
Internet	2.402.841	1.314.954	1.087.887	83%
Aseo	3.010.715	3.513.335	-502.620	-14%
Gas	3.019.278	0	3.019.278	100%
Total	184.543.335	140.781.099	43.762.236	31%

Fuente: Área Financiera – Gastos de escenarios deportivos IMRD 2024 – informe de austeridad en el gasto -2° trimestre 2023

ESCENARIOS	GASTOS ENTRE ABRIL Y JUNIO/2024						PROMEDIO MENSUAL
	ENERGIA	AGUA	INTERNET	ASEO	GAS	TOTAL II trimestre/2024	
PATINODROMO TEODULO GELVEZ ALBARRACIN	36.849.451	6.689.380	2.402.841	0	0	45.941.672	\$ 15.313.891
PATINODROMO ENRIQUE LARA LOZANO DE PISTA	1.546.406	1.948.980	0	0	0	3.495.386	\$ 1.165.129
COLISEO MENOR EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	28.743.398	4.682.620	0	0	0	33.426.018	\$ 11.142.006
ESTADIO DE ATLETISMO	8.313.517	774.340	0		0	9.087.857	\$ 3.029.286
ESTADIO GENERAL SANTANDER	64.730.466	8.812.270	0	3.010.715	0	76.553.451	\$ 25.517.817
PARQUE PLAYA	11.132.473	1.887.200	0	0	3.019.278	16.038.951	\$ 5.346.317
POLIDEPORTIVO NIÑA CECI	0	0	0	0	0	0	\$ -
PLAZA DE BANDERAS	0	0	0	0		0	\$ -
	151.315.711	24.794.790	2.402.841	3.010.715	3.019.278	184.543.335	\$ 61.514.445



	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO		
	INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO	R-01EI VERSION 1	



Para segundo trimestre 2024 se observa un crecimiento general del 31% por concepto de compromisos relacionados con los servicios públicos de los escenarios recreo deportivos a cargo del IMRD Cúcuta.

Se refleja un incremento del 29% en el servicio de energía en los patinódromos Teódulo Gélvez Albarracín - en donde está ubicada la sede administrativa del IMRD- y Enrique Lara; coliseo menor Eustorgio Colmenares Baptista, Estadio de Atletismo de Atalaya, Estadio General Santander, Plaza de Banderas, Parque Playa y Polideportivo Niña Ceci.

Así mismo, con la apertura al público a finales del año 2023 de los locales comerciales en el escenario Parque Playa, se refleja el valor de \$3.019.278 por concepto de gas domiciliario para el funcionamiento de estos locales, costo que no se reflejaba en el mismo periodo de la vigencia anterior. Este valor incluye la financiación que hasta el pasado mes de abril se pagaba de la instalación de la acometida interna de dichos locales.

GESTIÓN AMBIENTAL

- Se implementó un calendario ambiental para conmemorar los días importantes en la materia y se realizaron imágenes conmemorativas que se difunden entre los colaboradores y redes sociales del IMRD.
- Se realizaron visitas técnicas para atender requerimientos de orden, aseo y manejo de árboles:
 - Estadio General Santander: Problemáticas de las palomas.
 - Parque Playa: Problemática del lago artificial y poda de árboles.
 - Parque Divina Pastora: Presupuesto de canecas disposición final y tala de árboles.
- Se inició el registro por escenario de las lecturas en kilovatios de consumo de energía, para establecer indicadores y controles
- Se llevó a cabo la primera reunión con CENS para revisar consumos de los escenarios recreodeportivos y solucionar problemas que se presentaban en cobros cargados.
- Capacitación de uso eficiente de la energía dirigida a los colaboradores del Instituto.
- Se apoyó jornada de reciclato en el malecón.
- Se proyectó propuesta de convenio con la empresa Veolia para trabajar la educación ambiental con los contratistas, incentivar el reciclaje, apoyo en la recolección de residuos y limpieza de escenarios en contraprestación por la recolección que se haga en el IMRD
- Apoyo a la siembra de compensación por obra de la clínica medical duarte en conjunto con el IMRD

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO		
	INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO	R-01EI VERSION 1	

- Intervención a la Av del Rio en conjunto con las distintas Secretarías de la Alcaldía de Cúcuta, con el fin de mitigar el impacto ambiental sobre la orilla del rio, programa de habitantes de calle y limpieza y recolección de residuos sólidos.
- Fumigación de los escenarios recreo deportivos que tiene a cargo el IMRD para evitar la proliferación de vectores y roedores. También, fumigación de los archivos del Instituto
- Compromiso con CENS y la subdirección de Servicios Públicos con el fin de pasar el servicio de energía de uso provisional a oficial para ahorrar recursos que se están gastando adicionales por compensaciones que se pagan. Al hacer el cambio se reduciría el pago de servicios del patinódromo Teódulo Gévez Albarracín y el Estadio Centenario de Atletismo. Se requiere de un proceso de contratación para poner los circuitos con la normativa vigente.
- Propuesta de convenio con el programa llamado LLEBIC, liderado por MINTIC y apoyado desde la Gobernación de Norte de Santander, donde nos van apoyar con unos contenedores para RAAE, pilas, baterías. Esto con el fin de motivar a los contratistas y población en general de realizar la debida disposición final de estos materiales.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El IMRD de Cúcuta debe fortalecer las acciones necesarias para aplicar medidas de austeridad en el gasto público, que conlleven a mejorar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.

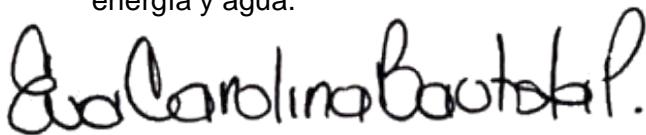
La política de austeridad y eficiencia del gasto es una responsabilidad de auto control y transparencia de todos los servidores, incentivada por el nivel directivo del IMRD de Cúcuta para dar cumplimiento a estos lineamientos.

Como recomendaciones generales, la oficina de Control Interno sugiere fortalecer las políticas de austeridad, desarrollando las siguientes iniciativas:

- Seguir fortaleciendo una cultura de ahorro en el consumo de los servicios públicos esenciales, en especial campañas en los diferentes escenarios deportivos y en la sede administrativa del Instituto para el buen uso de los mismos. Invitaciones a fomentar el cierre de griferías, el reporte de daños en instalaciones sanitarias en centros deportivos, recomendaciones de uso eficiente de energía en temporadas navideñas, apagando equipos de cómputo, eléctricos y de aire acondicionado cuando no se esté laborando en las oficinas.
- De acuerdo con el informe de gestión ambiental, se llevaron a cabo una serie de actividades encaminadas a fortalecer este componente en el instituto. Importante la continuidad y fortalecimiento de estas acciones.

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO		
	INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO	R-01EI VERSION 1	

- Desde la Subdirección Administrativa y Financiera realizar seguimientos mensuales llevando un control y verificación de contadores y medidores por escenario deportivo a cargo y continuar con la realización de los pagos dentro de los términos establecidos en las facturas de servicios públicos con el fin de evitar el pago de intereses por mora
- Establecer metas de ahorro en los gastos por servicios públicos
- Sabiendo que la planta de personal del IMRD de Cúcuta es pequeña para el cumplimiento de las funciones y fines de la entidad, se recomienda realizar revisiones previas que justifiquen la contratación necesaria de servicios profesionales y de apoyo.
- Incorporar en la Entidad un programa de austeridad y gestión ambiental, que enrute acciones concretas a fomentar el uso adecuado de energía, agua, papel, y tóner de impresoras, acompañando de una estrategia de comunicación interna y externa para fortalecer el compromiso con el cuidado del medio ambiente.
- Finalmente analizar y aplicar recomendaciones sugeridas a través de la Directiva Presidencial No.01 del 1 de abril de 2024 sobre buenas prácticas para el ahorro de energía y agua.



CAROLINA BAUTISTA PARRA
Asesora de Control Interno